



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 50/2022

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022.

CELEBRAN EN CDHCM EL 1ER ENCUENTRO DE MUJERES TITULARES DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

Para avanzar en los procesos de interseccionalidad y de progresividad para la garantía de los derechos humanos de todas y todos, es necesaria la mirada de las mujeres, quienes perciben exactamente la desigualdad en el acceso y ejercicio de los derechos, apuntó Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

“Somos las mujeres quienes más estamos en las instituciones públicas de derechos humanos y, por lo tanto, es importante que en los puestos de decisión, haya una mirada y una agenda feminista, una agenda de derechos de las niñas y de las mujeres; no nada más en nuestro país, sino también en el mundo”, subrayó.

Al dar la bienvenida a Belén Sanz Luque, Representante en México de ONU Mujeres, la Ombudsperson capitalina se refirió a la importancia de la construcción de redes de mujeres alrededor de la defensa de los derechos humanos.

En el *1er Encuentro de Mujeres titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos*, Sanz Luque dictó la Conferencia Magistral “Avances y desafíos para la participación y liderazgo de las mujeres en la vida

pública”, con la participación de las 12 Presidentas de Comisiones de Derechos Humanos.

Convocadas por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), cuya Presidencia está a cargo de Ramírez Hernández, indicó que las mujeres titulares representan 36% de quienes integran el Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos en México.

Lo anterior, expuso la Presidenta de la CDHCM, representa también un avance, debido a que es la primera vez, en casi 30 años, que hay tal cantidad de mujeres titulares, ‘todavía pocas, si consideramos que 56.1% de quienes trabajan en las Comisiones de todo el país somos mujeres’.

Entonces, agregó, aunque somos más mujeres las que formamos y tenemos participación en la defensa pública, ‘cuando se trata del número de titulares, disminuye notablemente esa proporción’.

En la Conferencia Magistral de la Representante en México de ONU Mujeres, Belén Sanz Luque habló sobre los “Avances y desafíos para la participación y liderazgo de las mujeres en la vida pública”, donde se refirió al *Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 5*, que establece el compromiso de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades que facilite su liderazgo en todos los niveles y para la toma de decisiones.

Aunque reconoció que en la región de América Latina se observan avances en la representación y participación política de las mujeres, a través de sistemas de cuotas de género y otras acciones afirmativas, urgió a una transformación estructural que atravesase por políticas y mecanismos que

conformen un sistema de cuidados, que les permita equilibrar su vida pública con la privada.

Señaló que las situaciones de crisis, como la pandemia por COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania y los efectos del calentamiento global han profundizado las brechas de desigualdad en el ejercicio de derechos y, por tanto, en la participación política y el liderazgo de las mujeres.

En razón de ello, celebró el espacio de diálogo, intercambio y reflexión del *Encuentro de Mujeres*, sobre las implicaciones de ejercer su encargo y desde el cual las exhortó a impulsar la participación de las mujeres a su postulación en otros cargos de liderazgo, así como a transformar las normas de género al interior de las instituciones y a apoyar el desarrollo de políticas sensibles a la igualdad de género.

Aseguró que existe evidencia que cuando hay más mujeres en la toma de decisiones, éstas se realizan de forma distinta. Resaltó que la legislatura de paridad en México ha generado acciones de política pública de inclusión y medidas aceleradas en este sentido, incluso también en el Poder Judicial.

“Vemos que hay una tendencia clara a que las mujeres no solo numéricamente tengan mayor representación, sino que asuman carteras y temáticas que son transformadoras para un país y que tradicionalmente estaban encabezadas por hombres”, indicó.

Explicó que, de acuerdo a estudios realizados a nivel mundial, los partidos políticos son el principal impedimento para que las mujeres desarrollen su carrera política. Hizo hincapié en que la discriminación que ha sufrido

este sector en la toma de decisiones no está exenta en el sistema de Comisiones de Derechos Humanos.

Sin embargo, apuntó, los OPDH que tengan mayor inclusión a todos los niveles de toma de decisión serán mecanismos que generen mayor legitimidad con la ciudadanía.

Cabe destacar que el *Encuentro* congregó a las titulares de los OPDH: Yessica Janeth Pérez Carreón (Aguascalientes), Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía (Campeche), Myrna Araceli García Morón (Estado de México), Cecilia Narciso Gaytán (Guerrero), Olga Susana Méndez Arellano (Nuevo León), Giovanna Itzel Argüelles Moreno (San Luis Potosí), Olivia Lemus (Tamaulipas), Jakqueline Ordoñez Brasdefer (Tlaxcala), Namiko Matsumoto Benítez (Veracruz), y María de la Luz Domínguez Campo (Zacatecas); así como de la Defensora del Pueblo de Bolivia, Nadia Alejandra Cruz y a representantes de las Defensorías de Honduras y Costa Rica.

www.cdHCM.org.mx